DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15052 POSADAS, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. RODOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. [illegible] ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Expedientes a Sentencia: Pág. 2.
Edictos: Pág. 2 a 16.
Subastas: Pág. 16 y 17.
Convocatorias: Pág. 17 y 18.
Licitaciones: Pág. 18 a 20.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

No registra autos interlocutorios Pendientes de Resolución al 31 de Octubre del año en curso.-
Dra. Georgina López Liva. Juez

PS14464 V15052

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nómina de Expedientes Pendientes de Dictar Sentencia al 31 de Octubre de 2.019.-

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRÓ A DESP.	VENCIMIENTO
5116/14	Dañ. y Perj. y Moral	25-09-19	21-11-19
123944/18	Desalojo	30-09-19	26-11-19
113824/15	Daños y Perjuicios	09-10-19	05-12-19
963/12	Daños y Perj. y Moral	09-10-19	05-12-19
62075/16	Escrituración	09-10-19	05-12-19
16927/15	Daños y Perjuicios	09-10-19	05-12-19
37317/18	Daños y Perjuicios	15-10-19	10-12-19
2134/09	Daños y Perjuicios	15-10-12	10-12-19
5405/14	Desalojo	15-10-12	10-12-19
9191/14	Cump. Cont. y Daños	17-10-19	12-12-19
34761/16	Reivindicación	17-10-19	12-12-19
33111/15	Daños y Perjuicios	24-10-19	19-12-19
7928/06	Daños y Perjuicios	28-10-19	23-12-19
12441/13	Dañ. y Perj. y Moral	28-10-19	23-12-19
31073/17	Daños y Perjuicios	28-10-19	23-12-19
11642/14	Dañ. y Perj. y Moral	30-10-19	04-02-20

Asimismo, se han dictado sentencia en las siguientes causas:

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRO A DESP.	FECHA SENT.
9094/08	Daños y Perjuicios	02-09-19	21-10-19
8508/13	Dañ. y Perj. y Moral	11-09-19	22-10-19
66674/15	Dañ. y Perj. y Moral	16-09-19	08-11-19
34678/18	Prescripción Adquisitiva	03-10-19	08-10-19
45119/19	Desalojo	15-10-19	18-10-19
1377/02	Demanda Ordinaria	28-10-19	01-11-19

Dra. Georgina López Liva. Juez

PS14465 V15052

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "GUÍA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 21666/2018), CUIT 33-70870859-9, que el 15.5.19 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19.12.19 ante el Síndico designado Contador BRUZZO Y UREÑA ESTUDIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, con domicilio constituido en Sarmiento 930, P.B., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el 11.3.20, y el referido por el Art. 39 de la Ley citada para el 28.4.20. Señalase audiencia de explicaciones para el

21.4.20, 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2019. Dra. Paula Marino. Secretaria.-

PP107109 A Pagar $3.450,00 E15048 V15052

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 185/19: "Una (01) vacante de Juez de Tribunal en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas". Plazo de inscripción: Desde el 25 de Noviembre hasta el 13 de Diciembre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP107139 A Pagar $2.700,00 E15048 V15052

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas,…. ////-Sadas, 11 de Octubre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del Art.42 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado CACERES DANIEL DAVID con filiación ya consignada en autos, (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17153 E15049 V15053

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas.,…. Posadas, 22 de Octubre del 2019. AUTO Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de MOLINA EUGENIO OMAR por el delito de DAÑO y AMENAZAS, dos hechos en concurso real (Art. 183 y 149 Bis en función del 55 del C.P.A.) y Artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17154 E15049 V15053

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 91854/2018 RODRIGUEZ PAULO FRANCISCO MENDOZA CARLOS JAVIER – MEN - GONZALEZ SIMON - GONZALEZ RODRIGO S/ ROBO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR", a RODRIGO MAXIMILIANO GONZALEZ, D.N.I. N° 35.011.510, nacido el 4 de Marzo de 1990 en la localidad de Oberá, hijo de Jorge Ramón González y de Hilda Ramos, con ultimo domicilio conocido en calle 25 de Mayo N° 1960 de Oberá, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ROBO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC17156 E15049 V15053

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, DR. HORACIO HERIBERTO ALARCON, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "Expte. N° 126941 - Año 2018, ESPINOLA LEONARDO NICOLAS Y OTROS S/ LESIONES GRAVES – AMENAZAS - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES", a ordenar la citación por edictos de ENRIQUE TINJACA SEGURA, D.N.I. desconocido, de nacionalidad Colombiana, con último domicilio conocido en Calle Iguazú y Montes de Oca, Oberá - Provincia de Misiones; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de AMENAZAS, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES Artículos 149 bis, 239 y 89 del Código Penal, en el término de quince días, bajo aperci-

bimiento de ser declarado rebelde. publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Horacio Heriberto Alarcón Juez. Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC17157 E15049 V15053

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa "EXPTE. N° 43034 - AÑO 2018 RIBEIRO MATEO - RIBERO CLAUDIO DENIS S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA" a MATEO RIVERO titular del D.N.I. N° 46.166.140 y CLAUDIO DENIS RIVERO titular del D.N.I. N° 42.003.139 con último domicilio conocido en Paraje Tres Bocas de la localidad de Alba Posse, Misiones haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputárseles la presunta comisión del delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS Artículo 167, Inciso 2°, 1° y 2° párrafo y Artículo 166, Inciso 2° del Código Penal, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Fernanda Jarque. Secretaria.-

SC17158 E15049 V15053

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 102317 AÑO 2017, RODRIGUEZ PAULO RAMIRO S/ HURTO DE AUTOMOTOR", a RODRIGUEZ PAULO RAMIRO, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en la localidad de Jardín América, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HURTO DE AUTOMOTOR (artículo 162 Inc. 6 del Código Penal) en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC17159 E15049 V15053

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada "EXPTE N° 59803/2019 GOMEZ HORACIO -P- S/ ADULTERACION DE NUMERACION DE OBJETOS REGISTRABLES", a ordenar la CITACIÓN por edictos de HORACIO GÓMEZ, D.N.I. N° 36.012.733, demás datos se desconocen y con último domicilio conocido en Villa Bonita, Campo Ramón, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados "EXPTE. N° 59803/2019 GOMEZ HORACIO S/ ADULTERACION DE NUMERACION DE OBJETOS REGISTRABLES" en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC17160 E15049 V15053

EDICTO: El Juzgado de Inscripción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. VERA MIRIAN (D.N.I. N° 25.205.246), a fin de que comparezca ante este juzgado de Instrucción N° 3, en termino fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos "EXPTE. N° 15094/2019 PEREIRA ANDELMO S/LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 08 de Octubre de 2019. Firmado Dr. Brites Martí Luis. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC17161 E15049 V15053

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación por el término de 5 días de lo siguiente: "Posadas, 31 de Octubre del 2019. AUTO Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de VALIENTE ROMERO DANIEL DAVID, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 1er. Párrafo del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P.- 2).- Como recaudo legal transcribe parte de la providencia que ordena la medida, que dice "///sadas, 31 de Octubre de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor – Juez.Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17162 E15049 V15053

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por ese medio, por el término de 5 días al Sr. PAREDES VICENTE ISIDRO; D.N.I. N° 14.586.704 hijo de Francisco Paredes y de Franco Fabiana nacido en Oberá-Misiones en fecha: 04/04/1961 domiciliado en B° Perito Moreno N° 5196

de esta ciudad de Posadas-Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 145/19, de fecha 30 de Octubre del 2019.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 30 de Octubre del 2019; AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...3) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado PAREDES VICENTE ISIDRO con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes. del CP.P.).- Posadas, Misiones, 01 de Noviembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17163 E15049 V15053

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. GIL SAID NADER (D.N.I. N° 26.083.020), a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos "EXPTE. N° 130554/2019 DA SILVA MARTIN RAMON S/ ROBO". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 28 de Octubre de 2.019. Firmado Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC17164 E15049 V15053

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano KAWAN WEBERTON CECILIANO con último domicilio en (B° Libertad, calle S/Nº, de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones) de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.) a fin de recepcionarsele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, "EXPTE. N° 94818/2017 - AGENTE FISCAL S/ DENUNCIA DEL SR. FLORENTIN FRANCISCO JAVIER" (Art. 156 del C.P.P). María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC17165 E15049 V15053

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días a los Sr. GÓMEZ VICTOR NORBERTO RAMÓN; D.N.I. 40.707.798 nacido en fecha: 28/01/1984; estado civil: soltero; ocupación: empleado; instrucción: secundario incompleto; domiciliado en Av. Meeck N° 1235 Lomas de Zamora - Prov. de Buenos Aires.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 21 de Agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de HURTO (Art. 162 bis del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado GÓMEZ VÍCTOR NORBERTO RAMÓN con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.).- Posadas, Mnes. 04 de Noviembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas, Secretaria.-

SC17166 E15049 V15053

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitarle se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones 12 de Agosto de 2019. 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada en favor del encartado RAMOS JULIO ANDRES por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del Art. 42 del C. Penal). 2°) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a KINYUK MIGUEL ENZO, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.315. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°) Imprimir a la presente causa el tramité previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos Cesar Beeger. Secretario.-

SC17168 E15049 V15053

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Sec. Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a SERGIO LEODAN GURAL, D.N.I. 32.621.515 con último domicilio denunciado en Corrientes, localidad de Santo Tomó; a comparecer ante estos estrados en la Causa "Nº 56750/19 - AGENTE FISCAL DE INSTRUCCIÓN Nº 2

S/ ELEVA DENUNCIA DE FABIANA CRISTINA CORREA...” en la que se ha dispuesto: Oberá, 01 de Octubre de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado SERGIO LEODAN GURAL, D.N.I. 32.621.515 con último domicilio denunciado en Corrientes, localidad de Santo Tomé; en estos autos caratulados “EXPTE. Nº 56750/19 - AGENTE FISCAL DE INSTRUCCIÓN Nº 2 S/ ELEVA DENUNCIA DE FABIANA CRISTINA CORREA...” líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de ESTAFA. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón Juez. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC17180 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a HERMES JAVIER TORRES, quien/es deberá/n comparecer en la causa N° 30257/19, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 01 de Noviembre de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s HERMES JAVIER TORRES, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a por hallarse acusado/s del/los delito/s de ESTAFA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 01 de Noviembre de 2019. Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón, Juez de Instrucción Subrogante. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC17181 E15050 V15054

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: “EXPTE. N° 70299/2019 PETRI ALEX JOSÉ EMANUEL S/ ADULTERACIÓN DE NUMERACIÓN DE OBJETOS REGISTRABLES” RESUELVO: Ordenar la citación por edictos de ALEX JOSÉ EMANUEL PETRI, D.N.I. 40.198.841, de 22 años, soltero, comerciante, hijo de Sergio Omar Petri y de María Ester Kessler y con último domicilio conocido en Av. Santa Catalina N° 4572 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, la que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ADULTERACIÓN DE NUMERACIÓN DE OBJETOS REGISTRABLES, Artículo 289, Inc. 3ero. del Código Penal, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC17182 E15050 V15054

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 4724 - AÑO 2019, ANDERSSON LEONARDO ERNESTO S/ DENUNCIA ESTAFA”, con último domicilio conocido en Km. 49, SAN VICENTE; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa Secretario.-

SC17183 E15050 V15054

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada “Expte. N° 59803/2019 GÓMEZ HORACIO -P- S/ ADULTERACIÓN DE NUMERACIÓN DE OBJETOS REGISTRABLES”, a ordenar la citación por edictos de HORACIO GÓMEZ, D.N.I. N° 36.012.733, demás datos se desconocen y con último domicilio conocido en Villa Bonita, Campo Ramón, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados “Expte. N° 59803/2019 GÓMEZ HORACIO -P- S/ ADULTERACIÓN DE NUMERACIÓN DE OBJETOS REGISTRABLES” en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC17184 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a BÁEZ

ZAMUDIO, MARCELO RAMÓN, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 09 de Mayo de 2019 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a: BÁEZ ZAMUDIO MARCELO RAMÓN, en la presente causa: 58/2014 Caratulada: BÁEZ ZAMUDIO MARCELO RAMÓN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Expte. Nº 1745/2013 -caratulada: BÁEZ ZAMUDIO, MARCELO RAMÓN, S/ HURTO EN GARDO DE TENTATIVA, registro del Juzgado de Instrucción N°3 - Secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, Art. 162 en función del Art. 42 del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 y 5 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3, y 340 Inc. d del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 3) Notifíquese de la resolución recaída en autos a: BÁEZ ZAMUDIO, MARCELO RAMÓN, en su último domicilio fijado. 4) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P- Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 5) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho ARCHÍVESE. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17185 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a SELL FERNANDO ANDRÉS que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 25 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la acción Penal par prescripción con respecto a SELL FERNANDO ANDRÉS... y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) NOTÍFIQUESE de la resolución recaída en autos en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. OFÍCIESE BOLETÍN OFICIAL... Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17186 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a: JULIO CÉSAR, VERA que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///SADAS, Misiones, 02 de Mayo de 2019.... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado: VARGAS, MARIO AUGUSTO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A.. 4°) Oficiese notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de pesos DOSCIENTOS, $ 200,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE. Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17187 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N 1. de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a: CLAUDIO ERNESTO, NUÑEZ, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///SADAS, Misiones, 04 de Febrero de 2019.... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado: RUIZ DIAZ FERNANDO MIGUEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art 76 C.P.A. 4°) Oficiese notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de TRESCIENTOS $ 300,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. 5º) Ofíciese a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE. Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17188 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a: JULIO CESAR, VERA", que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///SADAS, Misiones, 02 de Mayo de 2019.... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por

el encartado: VARGAS, JUAN CARLOS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A.. 4°) Oficiese notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de pesos DOSCIENTOS, $ 200,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE Y OFÍCIESE. Firmado: Dr. César Jiménez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17189 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a FERNÁNDEZ MIRTA ESTELA que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 29 de Octubre de 2018.. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado: RIVERO PATRICIO DANIEL cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 C.P.A. - ex Ley 24.316. 4°) Oficiese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DOSCIENTOS ($ 200,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.... Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Fdo. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17190 E15050 V15054

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a NOELIA GASAL NATIVIDAD, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, de 20.... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado YONATHAN DANIEL PINTOS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4°) Oficiese notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DOSCIENTOS ($ 200,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17191 E15050 V15054

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas,… ////Sadas, 13 de Junio del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc, 3º del C.P. y Art. 62 inciso 5º del C.P.P), en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art.94 bis del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado ARRIETA LEANDRO DAMIAN con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17192 E15050 V15054

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 planta baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VALENTÍN DUARTE DA SILVA, D.N.I 10.955.396 a estar a derecho en "EXPTE. N° 98637/2019, DA SILVA, VALENTÍN DUARTE S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 06 de Noviembre de 2019. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP107137 720,00 E15050 V15052

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMANDA BEATRIZ OLAZARRI, D.N.I. N° 5.768.966, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 96576/2019 - OLAZARRI AMANDA BEATRIZ S/ SUCESORIO", Publíquese por tres días. Posadas, 25 de Octubre de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP107138 $210,00 E15050 V15052

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, piso 2do. de esta Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de KARABYN, ANTONIO, D.N.I. N° 7.555.099. Publíquese por tres (3) días. "EXPTE. N° 44299/2019 KARABYN ANTONIO S/ SUCESORIO". Posadas, Mnes., 16 de Agosto de 2019. Dra. Irene C. De Saint Georges. Secretaria.-

PP107147 $810,00 E15050 V15052

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85 de la ciudad de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Yesica Gracz, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de SANZ VIVIANA MARCELA, D.N.I. N° 17.823.318 para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "EXPTE. N° 54335/2019 - SANZ VIVIANA MARCELA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Octubre de 2019. Fdo. Dra. Yesica Gracz, Secretaria.-

PP107164 E15050 V15052

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85 de la ciudad de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Yesica Gracz, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de GALARZA JOSÉ ROBERTO, L.E. N° 8.408.618 para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "EXPTE. N° 27906/2019 - GALARZA JOSÉ ROBERTO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Octubre de 2019. Fdo. Dra. Yesica Gracz, Secretaria.-

PP107165 $990,00 E15050 V15052

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno 730, de la ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por OCHOVA JUAN ANTONIO D.N.I. N° 13.457.334. "EXPTE. N° 85072/2019 CARATULADO "OCHOVA JUAN ANTONIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 7 de Noviembre de 2019. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP107179 $810,00 E15050 V15052

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral N° 1, Secretaria Única, sito en calle Bolívar 1745 - 1er. Piso, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de tres (3) días, a Los Paraísos S.R.L CUIT 30-71184461-5, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 114797/2019 SALGADO JUAN JOSÉ C/ LOS PARAÍSOS S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que lo represente en juicio (Art. 32 del CPL). Publíquese por dos (2) días. Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones. Dr. Walter R. Bogado. Secretario.-

SC17216 E15051 V15052

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1298/19 Expediente N° 1940-C/18, Caratulado: CRISTALDO ALBERTO FABIÁN - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL (IV: 76173) - DENOM. ADM.: SECC. 4 - MZ. 0033 - PARC.0018 - CALLE EUCALIPTUS PART - 1375082089/3299/3582 - CONV. 70 VIV. D/10 GARUPÁ II (1° ENT. 48 VIV. PRAT) GARUPA MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 1888/2016, registro Directorio, de fecha 24/10/2016, mediante la cual se Readjudicó al Sr. CRISTALDO ALBERTO FABIÁN, D.N.I N° 20.815.702, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4 - MANZ. 0033 LOTE 18 - NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 4 - MANZ.0033 - PARC. 0018 CALLE EUCALIPTUS PART. 137508 - B° LOCALIDAD: 2089/3299/3582 CONV. 70 VIV. D/10 - GARUPÁ II (1° ENT. 48 Viv. PRAT S.R.L) GARUPÁ - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. Cristaldo Alberto Fabián (2.041-52), el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTICULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a Iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización si correspondiera. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107088 A Pagar $1.710,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1354/19

Expediente N° 4714-B/2019, Caratulado: BORJA EDGARDO JAVIER-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM. SECC. 9 - MZ.0191. - LOTE 0020 - NOM. CATASTRAL: SECC.: 009 - MZ.: 0191 - LOTE: 0020 - PRAT. 33567 - B° LOCALIDAD 3627 - ELDORADO; VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 3713/15, registro Directorio, de fecha 14/12/2015, mediante la cual se adjudicó al Sr. BORJA EDGARDO JAVIER, D.N.I N° 28.611.330, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 9 - MONOB. 0191 - LOTE 0020 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 009 - MANZ.: 0191 - PARC. 0020 PART. 33567 - B° LOCALIDAD: 3627 - 100 VIVIENDAS D/10 - ELDORADO I (100 Viv. MACEVA) ELDORADO - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. BORJA EDGARDO JAVIER (2.265 - 18), el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107089 A Pagar $1.620,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1160/19 Expediente N° 8493-B/2018, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: BATISTA MARINA SOLEDAD - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC- DENOM. ADM LOTE I 64 - B° LOCALIDAD: 200 VIV. PARA INUNDADOS - ETAPA I - EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados Por la Inundación Programa De Emergencia Hídrica, de la fecha 07 de Octubre del 2015, por medio del cual se BENEFICIÓ a la Sra. BATISTA MARINA SOLEDAD D.N.I. 46.167.184 con la adjudicación de la vivienda identificada como: 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS EL SOBERBIO ETAPA I - CASA N° I 64 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. BATISTA MARINA SOLEDAD D.N.I. 46.167.184, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107090 A Pagar $1.530,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1163/19 Expediente N° 8479-N/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: NEKE OMAR - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : LOTE T 179 B° LOC. 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados Por La Inundación Programa De Emergencia Hídrica, de fecha 05 de Noviembre del 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ al Sr. NEKE OMAR D.N.I. 30.127.224 con la adjudicación de la vivienda identificada como 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - CASA N° T. 179 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. NEKE OMAR D.N.I. 30.127.224, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107091 A Pagar $1.440,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1164/19 Expediente N° 8472-B/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: BATISTA ANA ISABEL - IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : LOTE I 58 B° LOC. 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados Por La Inundación Programa De Emergencia Hídrica, de fecha 07 de Octubre del 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ a la Sra. BATISTA ANA ISABEL D.N.I. 33.604.084 la adjudicación de la vivienda identificada como 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - CASA N° I 58 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. BATISTA ANA ISABEL DNI 33.604.084, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107092 A Pagar $1.440,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1322/19 Expediente N° 2344-B/2016, caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, BOGADO GRACIELA MIRNA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0155 LOTE: 0012 PARC.: MON.: ESC.:

PISO.: DPTO.: CONV.: N° 1768 - 4 VIV. PROGRESIVAS DISPERSAS - CONC. DE LA SIERRA.- Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- DERÓGUESE el Artículo 3° de la Resolución Digital N° 0316/17, registro Directorio, de fecha 20/03/2017, por medio del cual se Otorgó en Alquiler al Sr. ARMANDIO ESTEBAN DENIS, D.N.I N° 24.163.391, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC 1 - MANZ. 0155 - LOTE 0012 - B° LOCALIDAD CONV. N° 1768 - 4 VIV. PROGRESIVAS DISPERSAS - CONC. DE LA SIERRA - MNES.- CONCEPCIÓN DE LA SIERRA - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- DERÓGUESE los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 1801/18, registró Directorio. De fecha 22/10/2018, en los cuales se contempla nuevo plazo y montos del canon del contrato de locación suscripto a favor del Sr. ARMANDIO ESTEBAN DENIS.- ARTÍCULO 3°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1.976 - 7) perteneciente al Sr. DENIS ARMANDIO ESTEBAN, el Cambio de situación Habitacional, de "N" a "L".- ARTÍCULO 4°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107093 A Pagar $1.890,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1089/19 Expediente N° 2423-V/2019, VERA JORGE LUIS - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: MZ.: 0055 - LOTE 0026 - NOM. CATASTRAL: MZ.: 0055 - PARC.: 0026- CALLE LOS GIRASOLES I. G. N° CALLE 128 - FINCA 10777 B° LOCALIDAD 3634 - 100 VIV. D/10 I. GUAZU (2° ENT. 87 VIV. DUCON) POSADAS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se preadjudicó al Sr. VERA JORGE LUIS, D.N.I. N° 24.572.100, la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA:. MANZ 0055 LOTE 0026 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.0055 - PARC 0026 CALLE: LOS GIRASOLES I. G - NRO CALLE 128 - FINCA 10777 - B° LOCALIDAD 3634 - 100 VIVIENDAS D/10 POSADAS II – I. GUAZÚ - MISIONES (2°ENT. 87 Viv. DUCON) POSADAS - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. VERA JORGE LUIS (2.386-85), el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a Iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107094 A Pagar $1.800,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1323/19 Expediente N° 5607-B/2018, Caratulado: BRAGA RICARDO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM.: MZ.: B - LOTE 05 - MBK 19 - NOM. CATASTRAL - B° LOCALIDAD: 20 VIVIENDAS ARROYO DEL MEDIO I.- A. DEL MEDIO; VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE... ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE los Artículos 3° y 4°, de la Resolución N° 505/11, registro Directorio, de fecha 14/03/2011, mediante los cuales se Readjudicó al Sr. RICARDO BRAGA, D.N.I. N° 12.235.999, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: B - LOTE 05 - MONOB. 19 B° LOCALIDAD: 20 VIV. ARROYO DEL MEDIO I - ARROYO DEL MEDIO - MISIONES.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. RICARDO BRAGA (366-23), el cambio de situación Habitacional de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización si correspondiera. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107095 A Pagar $1.710,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1370/19 Expediente N° 9282-M/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL - COMODATO, S/ IRREG. HABITAC. (IV. 21158) DENOMINAC. ADM. LOTE. 10 MONOB. 10 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05- MZ.411 PARC.016- PART.21191- OBRA N° 124 B° 1912 VIV. JARDÍN AMÉRICA- JARDÍN AMÉRICA.; VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al Desalojo y Restitución del Inmueble designado como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE 10- MONOB. 10 - NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 005- MANZ. 0411- PARC. 0016- PART. 000000021191 - B° 92 VIV. JARDÍN AMÉRICA- JARDÍN AMÉRICA - MISIONES, contra el Sr. MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 13.011.821, y/u Ocupantes.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107096 A Pagar $1260 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1159/19 Expediente N° 8459-C/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: CORREA ORLANDO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADM.: LOTE T 172 - B° LOCALIDAD: 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados por la Inundación Programa de Emergencia Hídrica, de fecha 05 de Noviembre del 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ al Sr. CORREA ORLANDO D.N.I. 11.645.958 la adjudicación de la vivienda identificada como 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - CASA N° T 172 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. CORREA ORLANDO D.N.I. 11.645.958, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107097 A Pagar $1530 E15051 15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1295/19 Expediente N° 4046-C/2011, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, CUFRE MIGUEL ÁNGEL, S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE.: O PARC.: MON.: 24 ESC.: 0000 PISO.: 03 DPTO: D-2 804 VIV. CHACRA 149 PDAS POSADAS (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE... ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE los Artículos 4º, 5º y 6° de la Resolución N° 528/07, registro Directorio, de fecha 03/04/2007, mediante la cual en sus Artículos 4°, se Readjudicó al Sr. CUFRE MIGUEL ANGEL, D.N.I N° 21.723.439, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.19 - CHACRA 149 - MONOB. 24 - PISO 03- DPTO. D-2 B° LOCALIDAD: 804 VIV. CHACRA 149 PDAS - POSADAS MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. CUFRE MIGUEL ÁNGEL, (119-1.029), el cambio de situación Habitacional de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107116 A Pagar $1.620 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1342/19 Expediente N° 9678-V/2018, registro I.PRO.D.HA., Caratulado: VAS DOS SANTOS PEDRO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. DOMINIAL SECTOR 9 - LOTE 120 - LOTES URBANIZAC. POZO AZUL - MNES.- Y VISTO... CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, de fecha 04 de OCTUBRE del 2014, por el cual, por la cual EL INSTITUTO VENDE A FAVOR DEL Sr. VAS DOS SANTOS PEDRO D.N.I. 24.115.221 el inmueble libre de mejoras determinadas como; PROVINCIA DE MISIONES - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - MUNICIPIO DE SAN PEDRO - COLONIA VICTORIA - SUBDIVISIÓN LOTE 6-R SUBDIVISION LOTE 7-R Y FRACCIÓN M - LOTE M-I SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-8 SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-9 - SUBDIVISION LOTE REMANENTE R-10 SUBDIVICION LOTE REMANENTE R-11 SUBDIVISION LOTE F, el que conforme al ACTA DE CONSTATACION DE OCUPACIÓN (POLIGONO GEOREFERENCIADO) se determina como: LOTE PROVISORIO N° 120 superficie: 3ha 64 a 6 ca.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida por Incumplimiento Contractual del Sr. VAS DOS SANTOS PEDRO D.N.I. 24.115.221. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. VAS DOS SANTOS PEDRO D.N.I. 24.115.221, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107117 A Pagar $2.070 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1296/19 Expediente N° 812-V/2014, Caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, VERGARA OSCAR ROBERTO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE.: PARC.: MON.: 115 ESC.: PISO: 0 DPTO.: 115 130 VIV. JARDÍN AMERICA - JARDÍN AMERICA (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGUESE la Resolución Digital N° 0005/19, registro Directorio, de fecha 22/02/2019, mediante la cual se OTORGO en Alquiler por el término de 4 (CUATRO) años al Sr. ESTEBAN SAMUEL LOPEZ, D.N.I. N° 29.010.474, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 115 DPTO. 115 - B° LOCALIDAD 130 JARDÍN AMERICA - JARDÍN AMERICA - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTI-

DA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (192-212) perteneciente al Sr. ESTEBAN SAMUEL LOPEZ, el Cambio de situación Habitacional, de "I" a "L" ARTÍCULO 3°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107118 A Pagar $ 1.440,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 984/19 Expediente N° 9446-A/2017, Caratulado como: ARZAMENDIA CEFERINO ORLANDO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. MONOB. 03 - LOC 5 VIV. CORPUS CHRISTI SOLID. MADERA - CORPUS CHRISTI; VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE los Artículos 2° y 3°, de la Resolución N° 3492/2013, registro Directorio, de fecha 02/09/2013, mediante los cuales se READJUDICÓ en Plan Venta a los Sres. ARZAMENDIA CEFERINO ORLANDO, D.N.I N° 28.552.556 y FERRI VERÓNICA GISEL, D.N.I. N° 34.407.428, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MONOB.03 - B° LOCALIDAD: 5 VIV. CORPUS CHRISTI SOLD. MADERA - CORPUS CHRISTI- MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1.206 -7) perteneciente al Sr. ARZAMENDIA CEFERINO ORLANDO, el Cambio de Situación de "I" a "L" en el Legajo 1206- 7,.- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización si correspondiera. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107119 A Pagar $1.710,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1173/19 EXPEDIENTE N° 8465-B/2018 Registro I.PRO.D.HA Caratulado: BATISTA DARÍO RUBÉN - IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. LOTE V 75 B° LOC. 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - EL SOBERBIO VISTO... CONSIDERANDO...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados Por la Inundación Programa De Emergencia Hídrica, de fecha 20 de Diciembre del 2014, por medio de la cual se BENEFICIO al Sr. BATISTA DARIO D.N.I. 33.217.603 con la adjudicación de la vivienda identificada como: 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - CASA N° V75 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°, ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. BATISTA DARÍO RUBÉN D.N.I. 33.217.603, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107142 A Pagar $1.350,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1403/19 Expediente N° 4817-A/2019, REGISTRO I.PRO.D.HA., Caratulado: ANTÚNEZ VICTOR RAMÓN- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - (IV: 73133) - DENOM. ADM. MZ.: 28 - LOTE 05 - NOM. CATASTRAL: MZ. 28 - PARC. 05 2003/3297 CONVER 10 VIV D/10 - DOS HERMANAS /07 (DIABRA - 10 VIV) DOS HERMANAS - BDO. DE IRIGOYEN- MNES.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 0028 - CONVER. 10 VIV. D/10 - DOS HERMANS /07 - BDO IRIGOYEN - MNES (DIABRA - 10 VIV.) DOS HERMANAS, al Señor ANTUNEZ VICTOR RAMÓN, D.N.I N° 24.729.339.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.003-1) perteneciente al Sr. ANTÚNEZ VICTOR RAMÓN, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de la cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107143 A Pagar $1.530,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1402/19 Expediente N° 10315-G/2018, REGISTRO I.PRO.D.HA., Caratulado: GÓMEZ ALBERTO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. 03 - LOTE 09 NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOC. 25 VIV. MONTECARLO - MADERAS (WYW S.R.L.) MONTECARLO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - CHACRA S/T - MANZ.: 0003 - LOTE 09 - B° LOCALIDAD

25 VIVIENDAS MONTECARLO - MADERA (WYW S.R.L) MONTECARLO - MISIONES, al Señor GÓMEZ ALBERTO, D.N.I. N° 14.030.190.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1.314-30) perteneciente al Sr. GÓMEZ ALBERTO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107144 A Pagar $1.620,00 E15051 V15053

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1400/19 Expediente N° 9227-M/2018, REGISTRO I.PRO.D.HA Caratulado : MACHADO JOSÉ - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM. MZ. 0007 - LOTE 5A/1 - 5 VIV. PARA TAREFEROS (M.V.) ALMA FUERTE - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio de la cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 0007 - LOTE 5A/1 - B° LOCALIDAD: 5 Viviendas para Tareferos - ALMAFUERTE (M.V.) ALMAFUERTE - MISIONES, al Señor MACHADO JOSÉ, D.N.I. N° 30.034.625.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1.944-2) perteneciente al Sr. MACHADO JOSÉ, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107146 A Pagar $1.620,00 E15051 V15053

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, sito en calle Carlos Culmey S/N casi Avda. San Martín, Puerto Rico, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a el demandado en autos PEDRO NÚÑEZ y/o sus herederos y/o sus acreedores o persona que se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como: lote 18H, parcela 16 J, conforme plano particular con fraccionamiento N° 53385, subdivisión del lote 18, remanente R1, Sección Puerto, Localidad de El Alcázar, Dpto. Libertador Gral. San Martín, Inscripto al T° 75, F° 239, Finca 222 ZM, -F° 75, F° 209, Finca 222, ZM, T° 2, F° 255, Finca 222 ZM, en mayor extensión, para que dentro de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de mayor circulación, en los autos caratulados "EXPTE. N° 128543/2018 MALENDER, BERTA IRENE C/NUÑEZ, PEDRO Y/O HEREDEROS S/ USUCAPIÓN". Puerto Rico, Misiones, 24 de Octubre de 2019. Dra. Lilian Esther Velázquez. Secretaria.-

PP107174 $1.200,00 E15051 V15052

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1325/19 "EXPTE. N° 05260-D-2019- DA SILVA LUCAS JONATAN - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ.: B - LOTE 26 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ. B - PARC. 26 - OBRA 4499 - B° 50 MEJ. SAN VICENTE-EMERGENCIA 2015 (50 VIV. - VILLALONGA) SAN VICENTE".- ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. B - LOTE 0026 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ. B - PARCO: 0026 - B° LOCALIDAD: 4499 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 Viv. VILLALONGA) - SAN VICENTE - MISIONES, al Señor DA SILVA LUCAS JONATAN, D.N.I. N° 40.041.780.- ARTÍCULO 2°: FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.559 - 13) perteneciente al Sr. DA SILVA LUCAS JONATAN, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°: CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107176 A Pagar $1.530,00 E15051 V15053

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a comparecer a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la Sra. ARECO OLGA D.N.I. N° 17.039.656, en los autos caratulados "EXPTE. N° 104596/2019 ARECO OLGA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 11 de Noviembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP107181 $630,00 E15051 V15053

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cita a herederos y/o acreedores del Causante ARTIGAS FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 7.460.577, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, en la causa: "EXPTE. N° 9499/2012 - FERNÁNDEZ, RAÚL HÉCTOR Y FERNÁNDEZ ARTIGAS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 14 de Noviembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP107185 $810,00 E15051 V15053

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones sito en Av. Misiones esq. Bolivia de la ciudad de Oberá. CITA y EMPLAZA para que en el término de treinta (30) días se presenten a estar a derecho a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante de HEIRFELD CARLOS OMAR ARGENTINO, D.N.I. 24.729.357, en autos "EXPTE N° 65023/2019 - HEIRFELD CARLOS OMAR ARGENTINO S/ SUCESIÓN Conexidad Solicitada en autos: 2.072/2011 - HEIRFELD ALFREDO S/ SUCESIÓN Y ACUMULADO: EXPTE. N°145045/2016- DÜRR OLGA ANA S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 04 de Noviembre de 2019. Dra. Vanina A. Galarza. Secretaria.-

PP107186 $1.080,00 E15051 V15053

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones esq. Bolivia de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREYRA ENRIQUE ALVELINO D.N.I. N° 7.585.240, en autos caratulados "EXPTE. 34821/2019 - PEREYRA ENRIQUE AVELINO S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 18 de Octubre de 2.019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107187 $720,00 E15051 V15053

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial de la ésta provincia de Misiones, sito en Avenida San Martín N° 919, de la ciudad de Aristóbulo del Valle, a cargo del Dr. Hulet Riquelme Pablo, CITA a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos del Sr. SARTORI LORENZO D.N.I. N° 7.467.194 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 98515/2019 SARTORI LORENZO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Noviembre de 2019. Dr. Pablo Hulet. Secretario.-

PP107188 $810,00 E15051 V15053

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Uno, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735 planta baja de Posadas en "EXPTE. 5319/12 PRADO, OSCAR FRANCISCO S/ SUCESORIO CITA a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO PRADO a comparecer y estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días, Posadas, 31 de Octubre de 2019. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP107193 $720,00 E15051 V15053

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Juez de la Dra. Mariangel Koziarski, por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Andrea Liliana Dieguez, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, de la localidad de San Vicente, Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 68521/2016 BOGADO RAMONA ISABEL C/ GODOI RODRÍGUES MAURO S/ DIVORCIO", CITA y EMPLAZA al Sr. MAURO GODOI RODRÍGUES, SIN DNI por el término de dos (02) días, a fin de que comparezca a éstos estrados judiciales, sito en Calle Juan XXIII y Ricardo Balbín de San Vicente, Misiones, durante el término de (05) cinco días desde la última publicación.- Publíquese por dos (02) días.- San Vicente, Misiones.- Fdo. Dra. Edelmira Salvi, Juez a cargo. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

SC17217 E15052 V15053

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Señora EMILIA OLIVERA D.N.I.: 1.057.049, en autos "EXPTE. N° 28018/2019 OLIVERA EMILIA S/ SUCESORIO". Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 17 de Septiembre de 2.019.- Dra. Nohelia Soledad Cuenca. Secretaria.-

PP107194 $420,00 E15052 V15053

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar N° 1 de Leandro N. Alem, Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N° 15, Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a que comparezcan todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, don ACOSTA RAMÓN

EULOGIO, D.N.I. N° 7.587.176, en autos: "EXPTE. Nº 94271/2019 ACOSTA RAMÓN EULOGIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO S/ SUCESIÓN". Bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día. Leandro N. Alem (Mnes.),27 de Septiembre de 2019. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP107196 $100,00 V15052

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta (30) días a estar a derecho a herederos y/o acreedores de POTOCKI ADAN LORENZO D.N.I. 7.545.712 en autos: "EXPTE N° 112.059/2.019 POTOCKI ADAN LORENZO S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día. Posadas, 06 de Noviembre de 2.019. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP107197 $180,00 V15052

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 2º Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2 sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la ciudad de San Vicente, Misiones, a cargo del Juez Subrogante Dra. Edelmira Salvi en "EXPTE. N° 83044/2019 MEZA GONZÁLEZ PABLO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" CITA y EMPLAZA por 30 días a Herederos y/o acreedores del causante MEZA GONZÁLEZ PABLO a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP107198 $1.080,00 E15052 V15054

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

JULIO RAMÓN VÁZQUEZ

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°8, Secretaría Única a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "EXPTE. N° 123594/2016 SOLORZANO JUAN CARLOS ALBERTO C/FEDORICHEK DANIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO", que el Martillero Público matrícula STJ 251, JULIO RAMÓN VÁZQUEZ, con domicilio constituido en Av. Martín Fierro N° 3726, de Posadas, REMATARÁ el 27 de Noviembre de 2.019 a las 10:00 Hs., en los Estrados del Tribunal sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de esta Ciudad de Posadas, el siguiente inmueble ubicado en la localidad de Apóstoles sito en sobre calle Entre Ríos entre Moreno y Pueyrredón, identificado como: Folio Real Matrícula 9674, Dpto. 01; Mun. 04; Secc.001; Chac. 0000; Manz. 0193; Parc. 0013.- Estado de Ocupación: DESOCUPADO, propiedad de 12,5 metros de frente por 50 metros de fondo, existe una construcción de mampostería, sin terminar, sin aberturas ni cerámica tampoco luz eléctrica, techo de zing, sin cielorraso en lo que sería un garage, como tal es utilizado, en su fondo patio con una pendiente, frente calle empedrada. BASE 2/3 PARTES DE LA VALUACIÓN FISCAL $ 22.471,87, DEUDAS: MUNICIPALIDAD $ 8.956,75, COOPERATIVA DE AGUA DE APÓSTOLES $ 172,32, D.G.R. $ SIN DEUDAS, HORARIO DE VISITA 16:00 A 20:00. CONDICIONES DE SUBASTA: CON BASE DE $ 22.471,87 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 20%, COMISIÓN 6% Y SELLADO D.G.R. 3 % A ABONARSE EN EL ACTO DE REMATE, DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS Y SELLADO DE RENTAS TODO A CARGO DEL COMPRADOR, Título en el Expediente. Consulta martillero, celular 3764154316393. Posadas, 12 de Noviembre del 2.019. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP107207 $1.680,00 E15052 V15053

REMTE JUDICIAL POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Secretaria N° Dos a cargo de la Dra. Patricia C. Benegas, sito en Calle Cuyo N° 205, de esta Ciudad, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 888/2003 MUNICIPALIDAD DE ELDORADO C/ EMILIO B. BENINCASA S/ EJECUCION FISCAL", que el Martillero Publico Sr. Gustavo Daniel Carteau, C.U.I.T. N° 20-23104931-3, M.P. N° 318 del S.T.J. REMATARÁ el día 05 de Diciembre del 2.019, a la hora 10:30, en los estrados del Juzgado de Paz (Calle Cuyo N° 205, Eldorado Misiones), el siguiente bien inmueble determinado, como: Carpeta 05212, Cuenta 62309, Lote 00021, Sección 12, Parcela 145 B, Fracción 01, Manzana 000, Solar 019 b, Quinta X, del Municipio Eldorado, y Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.- Condiciones de Venta: BASE: $ 257.928,78 (Monto que resulta de le aplicación del Art. 548 del C.P.C.C.F. y V.F., en base a la valuación Catastral actualizada, obrante a Fs. 140).- Seña 20%, Comisión 6%, Al Contado y Mejor Postor, a cargo del comprador. Estado de Ocupación: Sobre el Lote de mención se encuentran construidas diez (10) viviendas de condiciones precarias, habitadas por personas cuyos datos identificatorios (Apellido, Nombre y D.N.I.) constan en el expediente (Fs. 117/119 y vta.). Deudas por impuestos Municipales y D.G.R. son a cargo del comprador. Adeuda Impuesto Inmobiliario Básico en Dirección General de Rentas de la Provincia de misiones al 15/07/2019 por $ 34.793,33 (Fs. 144).- Adeuda Impuesto Tasa Retributiva a la Propiedad

en Municipalidad de Eldorado Mnes. al 11/07/2019 por $ 40.924,08 (Fs. 126). Se Exigirá en el acto de suscribir el respectivo boleto, a quien o, quienes resulten compradores la constitución del domicilió procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C.C.F. y V.F.- Demás datos consultar en el Expediente. Consultas al Martillero Celular 03751-15523510.- Publíquese por Dos días. Eldorado, Misiones, 8 de Noviembre de 2019. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP107210 $1.980,00 E15052 V15053

REMATE JUDICIAL POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen, Secretaría N° Uno a cargo del Dr. Roque Garibotti, sito en Calle Cuyo N° 205, de esta Ciudad, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 895/2003-MUNICIPALIDAD DE ELDORADO C/EMILIO B. BENINCASA S/EJECUCIÓN FISCAL", que el Martillero Público Sr. Gustavo Daniel Carteau, CUIT N° 20-23104931-3, M.P. N° 318 del S.T.J. REMATARÁ el día 05 de Diciembre del 2.019, a la hora 10:00, en los estrados del Juzgado de Paz (Calle Cuyo N° 205, Eldorado Misiones), el siguiente bien inmueble determinado como: Carpeta 05212, Cuenta 62293, Lote 00021, Sección 12, Parcela 0139, Fracción 01, Manzana 000, Solar 018, Quinta X, del Municipio Eldorado, y Departamento Eldorado, Provincia de Misiones. Condiciones de Venta: BASE: $ 275.958,76. (Monto que resulta de la aplicación del Art. 548 del C.P.C.C.F. y V.F., en base a la valuación Catastral actualizada, obrante a Fs. 172). Seña 20%, Comisión 6%, al contado y mejor postor, a cargo del comprador. Estado de Ocupación: Sobre el Lote de mención se encuentran construidas once (11) viviendas de condiciones precarias, habitadas por personas cuyos datos identificatorios (Apellido, Nombre y D.N.I.) constan en el expediente (Fs. 142/144y vta.).- Deudas por Impuestos Municipales y D.G.R. son a cargo del comprador.- Adeuda Impuesto Inmobiliario Básico en Dirección General de Rentas de la Provincia de misiones al 15/07/2019 por $ 53.791,25 (Fs. 174).- Adeuda Impuesto Tasa Retributiva a la Propiedad en Municipalidad de Eldorado Mnes, al 11/07/2019 por $ 45.484,19 (Fs. 150). Se Exigirá en el acto de suscribir el respectivo boleto, a quien o, quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C.C.F. y V.F.- Demás datos consultar en el Expediente. Consultas al Martillero Celular 03751-15523510.- Publíquese por Dos días, Eldorado, Misiones, 08 de Noviembre de 2019. Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP107211 $1.980,00 E15052 V15053

CONVOCATORIAS

CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

CRONOGRAMA ELECTORAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

La junta electoral de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Misiones, establece según lo dispone su estatuto el CRONOGRAMA ELECTORAL para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para cubrir los cargos del Tribunal de Ética y Disciplina de tres miembros titulares, tres suplentes y revisores de cuentas con tres miembros titulares y tres suplentes, el día 12 de Febrero del año 2020 de 8 a 18 Hs, en la sede ubicada en General Paz N° 1658 de la ciudad de Posadas, con la modalidad de VOTO SECRETO, a tal fin se establece:

1) Publicación de los padrones provisorios en fecha 9/12/2019, los mismos estarán expuestos en la sede de General Paz N° 1658 de la Ciudad de Posadas.-

2) Fecha de presentación de las listas 26/12/2019 de 10 a 12 Hs en la sede de General Paz N° 1658 de la Ciudad de Posadas.-

3) Exposición de objeciones por parte de la junta electoral en fecha 29/12/2019, para su cumplimiento oportuno en las 48 Hs posteriores.-

4) Presentación de boletas por parte de las listas en fecha 28/01/2020 de 10 a 12 Hs. en la sede de General Paz N° 1658 de la Ciudad de Posadas.-

5) Designación de autoridades de mesa en fecha 23/01/2020.-

6) Publicación de padrones definitivos de los matriculados que cumplan con los requisitos establecidos por el estatuto para emitir su voto.-

7) Presentación de las designaciones de fiscales de mesas de las diferentes listas en fecha 8/02/2020 de 10 a 12 Hs en la sede de General Paz N° 1658 de la Ciudad de Posadas.-

8) Acto eleccionario 12/02/20 de 8 a 18 en la sede de General Paz N° 1658 de la Ciudad de Posadas.-

En el caso de presentación de una sola lista los Candidatos serán proclamados en la Asamblea General Ordinaria a la hora prevista de cierre del escrutinio.-

ANA MARÍA BOJKO. Presidente. CLAUDIO GILBERTO GIMÉNEZ. Secretario. FACUNDO SEBASTIÁN GABRIEL. Secretario.-

PP107170 $1.980,00 E15051 V15052

COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

El Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2019 a las 09:00 horas en la sede de la Universidad Cuenca del Plata sito en calle Sargento Barrufaldi N° 2364 de la ciudad de Posadas Misiones, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Lectura del Acta Anterior.-
2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
3°) Lectura y Memorial Anual (desde 01 de Septiembre de 2018 al 31 de Agosto de 2019).-
4°) Aprobación de balance y estado contable Anual (desde 01 de Septiembre de 2018 al 31 de Agosto de 2019).-
5º) Reestablecer montos del valor en la inscripción de la matrícula y cuota social.-
6) Designación de nuevas autoridades.-

Conforme lo establece el Artículo 25 de la Ley I - N° 131 (Antes Ley 4071) y el Artículo 26 del Estatuto del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones, transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, y de no hallarse un tercio de los colegiados, la misma sesionará con los Colegiados presentes. Publíquese por dos (2) días.-

Fdo. VIVIANA PAOLA OBERMANN. Presidente.-
LORENA SAND. Secretaria.-

PP107199 $ 1.320,00 E15052 V15053

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/19 (USCEPP N°43/19).-
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II).-
OBJETO: Construcción en U.G.L. N°3114 - Ext. Esc. N° 357 de Pozo Azul - Dpto. San Pedro - Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 31.486.035,29.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 314.860,35 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 10/12/2019.-
HORA: 09:00 hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000.00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación. PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17167 E15045 V15054

MINISTERO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ref. Expediente 3400-617-2019 (S.O. y S.P.).-
Resolución N°: 1004/2019.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 30/19.-
Llámese a Licitación Pública N° 30/19 con el objeto de contratar la ejecución de la OBRA: CENTRO DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA INDUSTRIAL DE MISIONES (CARIM) - 1 ETAPA - UBICACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL - LOCALIDAD POSADAS - MISIONES.-
PRESUPUESTO OFICIAL REFERIDO A JULIO 2019: $ 36.555.733,01 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y tres con un centavos).-
PRECIO PLIEGO: $ 30.000,00 (Treinta mil).-
FECHA APERTURA: 06/12/2019.-
HORA: 10,00.-
LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos - Alvear N° 217 Teléfono 376-4447749.-
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Teléfono: 376-4447749.-

SC17212 E15050 V15053

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO a Licitación.-
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II).-
OBJETO: Ampliación y refacción en B.O.P. N° 63 - Esc. N° 576 de Campo Grande - Dpto. Cainguas - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 10/19 (USCEPP N° 45/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 33.761.151,74.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 337.611,52 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 19/12/2019.-
HORA: 08:00 Hs..-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas – Misiones - Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17213 E15050 V15059

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N°: 3415- D-1492-18.-
RESOLUCIÓN N°: 989/19.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "CALLE PASEO Y MODERNIZACIÓN URBANA - II ETPA" OBERÁ MNES.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 123.393,628,31 - (pesos ciento veintitrés millones trescientos noventa y tres mil seiscientos veintiocho con 31/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 123.000,00 - (pesos ciento veintitrés mil).-
FECHA DE APERTURA: 06 de Diciembre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso – Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso – Posadas. Tel. (0376) 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 3° Piso – Posadas. Tel. (0376) 4 - 447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC17215 E15051 V15054

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN REGIONAL POSADAS
A.F.I.P.

LUGAR Y FECHA: Posadas, 14 de Noviembre de 2019.-
NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: Administración Federal de Ingresos Públicos Dirección Regional Posadas.-
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
TIPO: Licitación Pública N° 18/19 (DI RPOS)
EJERCICIO: 2019.-
CLASE: De Etapa Única Nacional.-
MODALIDAD: Sin Modalidad.-
EXPEDIENTE: EE 00447136/19.-
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de limpieza edificio sede Posadas y distritos Eldorado, Curuzú Cuatia y Paso de los Libres – Dirección Regional Posadas.-
COSTO DEL PLIEGO: Sin Cargo.-
CONSULTAS, RETIRO DE PLIEGOS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS.-
LUGAR/DIRECCIÓN: Sección Administrativa Dirección Regional Posadas – Santa Fe1880 (2° piso) Posadas 3300 – Pcia. de Misiones.-
PLAZO Y HORARIO: Días hábiles administrativos en el horario de 08:00 a 16:00 hasta el día y la hora de la apertura de ofertas.-
ACTO DE APERTURA
LUGAR/DIRECCIÓN: Sección administrativa Dirección Regional Posadas – Santa Fe 1880 (2° piso) Posadas 3300 – Pcia. de Misiones.-
DÍA Y HORA: Día 03 de Diciembre de 2019 – 11:00Hs.-
OBSERVACIONES GENERALES: -.-

PP107195 A Pagar $960,00 E15051 V15052

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO HABITACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA 66/2019 .-
LLAMADO a Licitación Pública para la Compra de Vales de Combustible para uso del Instituto.-
RENGLÓN 1: 67.000 (SESENTA Y SIETE MIL) Litros de NAFTA SÚPER en Vales de 10 Lts. C/U.-
VENTAS DE PLIEGOS: A partir del día de Publicación de la misma.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 4.000,00 (pesos cuatro mil).-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: Departamento de Tesorería sito en Calle Roque Pérez 1.760 casi Arrechea.-
FECHA DE APERTURA: Viernes, 06 de Diciembre de 2019.-
RECEPCIÓN DE SOBRES: Mesa de Entradas y Salidas, hasta las 10:00 horas de la fecha de apertura.-
HORA DE APERTURA: 10:00 horas.-
DCCIÓN. DE ADMINISTRACIÓN - DIV. LICITACIONES Y COMPRAS.-

PP107209 A Pagar $1.170,00 E15052 V15054

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN REGIONAL POSADAS
AFIP

LICITACIÓN PÚBLICA: A0KG000000-0003-LPU19.-
PROCESO N°: A0KG000000-0003-LPU19.-

EXPEDIENTE N°: EX-2019-00119347- -AFIP-DVGECE#SDGADF.-
OBRA PÚBLICA - CONTRATACIÓN POR AJUSTE ALZADO.-
ASUNTO: Construcción de Depósitos para mercaderías decomisadas Aduana Posadas - Provincia de Misiones.-
MODALIDAD DE APERTURA: Etapa Única.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: $ 1.740.810,00.-
LUGAR DE EJECUCIÓN: Ruta Nacional N° 12 y calle Barrio San Jorge de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
FECHA DE APERTURA: 24/01/2020 a las 12:00 horas.
DÍA PARA REALIZAR VISITA OBLIGATORIA: 19/12/2019 a las 11:00 horas.-
ÚLTIMO DÍA PARA EFECTUAR CONSULTAS: 09/01/2020 hasta las 16:00 horas.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOPORTE FÍSICO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Dirección de Compras sita en Hipólito Yrigoyen 370, Piso 5°, Oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo la fecha y horarios límite de presentación las 16 horas del día hábil posterior a la fecha de apertura.-
LUGAR DE CONSULTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA: Mediante Portal de Compras AFIP: https://afipcompras.afip.gob.ar/

PP107215 A Pagar $7.650,00 E15052 V15066